

EL ALABARDERO

Intereses materiales,
Teatros y Salones, Toros, Caza, Regatas, Equitacion, Gimnasia, Esgrima.
TODO POR UN PERRO GRANDE.

Año I.

Sevilla, 1.º de Noviembre de 1879.

Núm. 41.



SUSCRICION PARA SOCORRER Á LAS PROVINCIAS DE LEVANTE

	Reales.
Suma anterior.	284
TOTAL.	284

(Se continuará.)

LLUEVEN BOFETONES.

Alguna vez habia de ser, porque lo que está escrito se cumple. ¡Loado sea una y mil veces el poderoso Alá! Tanto va el cántaro á la fuente que, ó la fuente se seca ó el cántaro se rompe, como dijo aquel historiador chino que fué entre los suyos el más excelente de los historiadores. Y este axioma ha tenido tan verdadero efecto, que nuestra ciudad se ha entretenido estos dias cuchicheando acerca de hechos que, si no extraordinarios, alteran la monótona uniformidad de las acostumbradas murmuraciones.

Nosotros, que preveíamos lo porvenir, aconsejamos al incauto *Municipal* que imitara nuestra conducta sensata, prudente, respetuosa y hasta tímida si se quiere. Pero ¡oh juventud, y cómo corres tras del apetito que te ciega! ¡Oh *Municipal*, y cómo desoiste nuestros sabios consejos, aquilatados en el crisol de la experiencia, y te lanzaste, sin norte ni guía, cerrado el cielo, y la tempestad desencadenada, en el piélago bramador de los asuntos municipalescos! Paga, pues, la pena de tus atrevimientos y soberbias, y mira para otra vez si te metes en camisa de más ó menos de once varas, que ni todos los perfumes son para todas las narices, ni todo el mundo se deja tentar el hato así como se quiera; y háse de advertir, que abierta imperceptible grieta en panzuda tinaja de aceite, por allí escapa todo el líquido, si con tiempo no se recurre al hábil lañador. Apresúrate, apresúrate, descarriado hijo de la prensa, á entonar el *yo pecador*; despójate de las carnavalescas vestiduras, ciñete el áspero saco de la penitencia, y arrepiéntete de haber malgastado lo mejor de tus dias en censurar la ordenada, feliz y próspera gestion del paternal Ayuntamiento que rige nuestros destinos concejiles y nos hace pagar el impuesto de la sal y otros picos.

Cada uno se rasca donde le pica, y el comer y el rascar todo es hasta empezar. ¿Qué tiene de extraño que si á *El Municipal* le picaba le hayan rascado? Es la cosa más natural del mundo, y á ella está expuesto cada quisque, especialmente en tiempo de erupciones.

Nuestra vida pública es un elocuente testimonio de que jamás hemos salvado los límites que imponen los respetos sociales, y estamos léjos de aprobar intemperancias y exageradas licencias de lenguaje; pero de igual manera reprobamos y censuramos enérgicamente todo acto de fuerza brutal, todo atropello á la libertad del escritor y á la dignidad humana, mucho más si se cometen con abuso de superioridad física, ó bajo el amparo de la impunidad que suelen prestar elevados cargos.

Esto de usar el *sistema inglés*, llamado vulgarmente de los *trompis*, y abrumar con los golpes de la fuerza al que por su debilidad es impotente para resistirla, son hechos que hablan muy poco en favor de nuestras costumbres. Insensiblemente iba poniéndome serio.... pero, ¡qué diablo! á mal venir, echar tabaco y lo otro que no quiero nombrar.

Sigo á *El Municipal* por la via dolorosa, y cádate que apénas entra su representante en la sesion del Ayuntamiento, cuando el Sr. Alcalde la suspende; penetra un agente armado en la

tribuna de los periodistas, arranca de ella al representante de *El Municipal* y le conduce al Gobierno de la Provincia. ¡Oh Alcalde digno de todas las alabanzas y eclipsador de las glorias de todos los habidos y por haber, ya hayan sido, ó sean, de monterilla ó de chistera! ¡Y cómo se conoce el profundo estudio que ha hecho de la historia contemporánea! ¡Oh eminente y nunca bien ponderado imitador de las acciones honrosas! ¡Y cómo exclamará: yo tambien he tenido mi 3 de Enero!

Pero es el caso que el Sr. Gobernador no habia dado órden para la detencion del Sr. Lopez, y naturalmente quedaria maravillado al verle conducido como importantísimo reo del delito de *leso Ayuntamiento*. Mediaron las explicaciones oportunas, y el Sr. Lopez tuvo la satisfaccion de oir de labios del Sr. Gobernador que era cierto le habia dejado recado de atencion para que le viese, pero no para que se lo trasladaran en la forma que lo hizo el Municipio, cuya conducta en este asunto no habia sido la más adecuada.

Alborotóse la prensa con el hecho inaudito, reunióse, y se trató de formular una protesta contra los autores de la vejacion ocasionada á uno de sus representantes, habiendo disconformidad de pareceres. *El Porvenir* manifestó que él no encontraba causa para nada, ni se le despertaba la cólera más que cuando se tocaba al teatro de D. Ramon: *La Andalucía* y *El Grano de Arena* acudieron por poderes: *El Español* se hizo el muerto y no asistió: *La Gaceta*, iniciadora de la reunion, se mostró enérgica, y EL ALABARDERO apacible y mesurado, como de costumbre: *La Enciclopedia*, *El Universal* y *Los Debates* estuvieron deseosos de cumplir los deberes del compañerismo. Se habló, se discutió, y cuando iba á formalizarse la protesta....

Entónces, en aquel momento solemne, penetraron en la estancia los Sres. Talavera, Gallardo y Torres, que en comision y nombre del Ayuntamiento venian á proponer medios de arreglo y de satisfaccion decorosa para todos. Hubo recriminaciones, disputas apasionadas, debilidades y otras cosas, y EL ALABARDERO salió de la sesion tosiendo como un asmático y meditando sobre la versatilidad de los humanos.

Ello es que allí se acordó entre todos la satisfaccion que ya sabe el público. Apesar de las oficiosas é incomprensibles disculpas de cierta parte de la prensa, el hecho ha sido público y notorio, y no admite remiendos ni que se vengán ahora con paños calientes. La misma satisfaccion dada por el Ayuntamiento es prueba de la realidad del abuso, y nosotros, si lo sentimos por la víctima, lo deploramos tambien por lo que deslustra y quebranta los restos del escaso prestigio que quedaba á nuestras Autoridades populares.

Se susurra que todo el Ayuntamiento, ménos dos señores, ha hecho dimision de sus cargos.

¡Oh, si se la admitieran, EL ALABARDERO haria decretar una iluminacion.... pero nó, ojalá no se la acepten, no vaya á cumplirse aquello de malo vendrá, etc., porque casi es seguro que vendria.

Lo cierto es que esta lluvia de bofetones tiene confuso al pobrecito ALABARDERO, que no sabe por dónde sacar las narices. ¡Haya paz, caballeros! pues si se repiten estos sustos, hago llamar al confesor y dispondré mi ánima para morir en la brecha con la alabarda al brazo, murmurando aquella sentencia latina: *Ruat cælum, et fiat justitia*.

CHÁCHARA INOCENTE

Llueve, llueve y llueve, como si una voluntad superior á la de los hombres quisiera mantener con las desagradables impresiones de lluvia tenaz el triste recuerdo de la catástrofe sufrida por nuestros hermanos de Levante. Llueve con insistencia que parece premeditada. ¿Se resfriará el sentimiento nacional con las humedades y crudezas de la estación?

Yo no lo creo. Para extinguir un impulso tan unánime y generoso, como lo es el que en la actualidad procura auxilios á las víctimas de las inundaciones en Murcia y Orihuela, sería preciso que los hombres se propusieran tan ingrata tarea.

Y ved cómo las miserias humanas pueden tener más funesto influjo sobre los pueblos desgraciados que el que les reportan los desconcertados elementos.

Devasta el huracán, anega y destruye el desbordado río, el incendio devora, y un pueblo, una comarca pueden sucumbir al rigor de cualquiera de estos terribles accidentes. Entonces, con la misma ó mayor intensidad que el mal, se manifiestan esos arranques sublimes que todo lo salvan, que todo lo compensan, que todo lo previenen; entonces el sentimiento noble y fecundo del amor nos reúne á todos, nos concierta, nos confunde en una sola y generosa aspiración, y las buenas obras se producen multiplicadas y bienhechoras hasta exceder el límite de la necesidad á que responden. Este es el hombre, el pueblo, la Nación, de ayer, de hoy y de mañana, ante esos terribles conflictos, ante esos dramas inevitables, que la individualidad no puede combatir aún cuando, inteligente, los pueda precaver.

Pero ¡ay de nosotros, si el egoísmo impera! ¡ay de los pueblos, si interviene la pasión bastarda! Entonces el impulso nobilísimo se reglamenta; el esfuerzo de la caridad se discute; el sentimiento más expansivo puede ser sospechoso; el desprendimiento se vigila, y el mismo sacrificio, inspirado en el interés más humanitario, corre el riesgo de una inquisición recelosa y suspicaz.

Por fortuna estamos, según se cuenta, en el primer caso, y las provincias del Este serán socorridas en la proporción de sus lamentables desdichas. Llueva, pues; los aguaceros no nos harán variar de conducta, especialmente á nosotros que estamos familiarizados con las *exageraciones* de los elementos y de los hombres.

Habitados á las *calaveradas* del padre Bétis, oímos hablar indiferentemente de inundaciones posibles. Acostumbrados á los primeros períodos de la asfixia, en nuestras escursiones por paseos y arrecifes, no echamos cuenta en el curioso sistema de irrigación usado en la localidad. Es decir, ni nos preocupan las crecidas del Guadalquivir, ni la continuación de D. Carlos Vargas en el cargo de delegado de los carros de riego.

El turbulento río nos parece tan inofensivo como el dignísimo Concejal de las *pipas*, cuyo provechoso descanso favorece la movilidad del polvo y la arena en nuestros lugares de recreo, durante las estaciones calurosas.

Me parece que he hablado de inundaciones, de polvo y de D. Carlos Vargas, á quien he llamado *dignísimo Concejal*.

¿Me habré excedido? Meditemos.

Yo creo que tengo derecho para hablar del Sr. Vargas y del servicio de policía que le está encomendado; pero ¿no supondrá un peligro inminente contra mi individuo el ejercicio de este derecho?

Yo he tragado el susodicho polvo por causa del Sr. Vargas; yo he cegado con la citada arena por causa del Sr. Vargas; ¿no podré yo hacer *tragar* al Sr. Vargas mis censuras y decirle que hace más falta en su casa que en la dirección de los carros de riego?

Yo conozco al Sr. Vargas como Concejal, y, francamente, el Sr. Vargas, con sus facciones originales, su elegante apostura, su expresiva mirada, su apasionada y culta verbosidad, es simpático, sí señor; pero no me parece *inviolable* ni *indiscutible*.

Sin embargo, sigamos meditando.

Sí, meditemos, porque no hay duda que esto que se ha dado en llamar *personalidades* puede originar graves sucesos y *quebraderos de cabeza*.

Yo sé que un periódico político de oposición (¡mal hayan la política y la oposición!), ha dicho poco más ó menos lo siguiente:

«Verdugo de la prensa, falsificador del sistema parlamentario, enemigo mortal de la libertad, pontífice soberbio é insufrible, doctrinario empedernido, sin fé ni convicciones....»

Pero esto se ha dicho de un ex-Presidente del Consejo de Ministros, del hombre político más influyente de la situación, según yo creo, como se han dicho y se dicen otras cosas análogas de Generales, Ministros, Directores, Gobernadores y Autoridades superiores; es decir, de gente de poco más ó menos con relación á un Alcalde ó un Concejal hispalense.

¡Ah! si el Sr. Hoyos, por ejemplo, fuera Ministro de Fomento (que bien lo merece), sería otra cosa.

¡Ya ve usted si el Hipódromo da materia!...

¡Ojalá pudiera hablarse de los fraudes en la renta de consumos, y de las benevolencias del Sr. Hoyos, como puede hablarse de las imprevisiones del Sr. Ministro de Fomento!

¡Ojalá pudiera decirse que al pueblo de Sevilla se le han *irregularizado* muchos miles de reales con la desaparición de unas tablas adquiridas para una necesidad pública!

¡Ojalá pudiera hacerse constar que la paternal gestión de nuestros Ediles ha producido á la Administración un déficit de *catorce millones de reales*!

¡Ojalá fuera posible decir que el Ayuntamiento vende aguas, faltando á la ley candorosamente, y no indemniza á los compradores perjudicados, cuando un fallo superior anula tan absurdo acuerdo!

¡Ojalá fuera lícito decir que el contratista de la limpieza falta á sus compromisos, no invirtiendo en este servicio el número de carros contratado, y que el Sr. Alcalde, el Sr. Hoyos, advertido de la falta, ó debiendo estarlo, favorece con su negligencia (más respetuosamente no puede calificarse) las omisiones de aquél!

¡Ojalá pudiera consignarse que se han provisto plazas de médicos titulares, saltando por encima de los reglamentos y órdenes vigentes para favorecer *ahijados* sin títulos ni merecimientos!

¡Ojalá pudiera explicarse el *por qué* no se liquidaron los depósitos administrativos de especies de consumo en 1.º de Julio, como prescribe la Instrucción, y *por qué* no se han revisado los conciertos, por este concepto, y *por qué* se han *olvidado* ciertos escándalos en este negociado, y *por qué* no ha tenido corrección un *descuido* referente al depósito del Sr. D. F. J. V., y *por qué* continúa visitando la renta más importante de la Administración municipal un sugeto cuyo nombre aparece registrado con una nota *recomendable* en los libros de la que fué Empresa arrendataria de dicho ramo!

¡Ojalá pudiera decirse que un Sr. Cuadrado ha adquirido el título de Concejal *in partibus infidelium*!

¡Ojalá fuera posible denunciar que se gastan inmensas sumas para sostener los negociados de quintas y elecciones, y que sobran todo el año, en ellos, de temporeros ausentes y presentes lo que falta de estadística, de censo, de registro y de datos para perfeccionar ó regularizar estos servicios, ó para ponerlos siquiera al nivel de sus iguales en Turquía!

¡Ojalá pudiera declararse que todos los ingresos están inutilizados; que toda obligación está desatendida; que pagamos y no suplen nuestros sacrificios; que los impuestos y gabelas se administran en la forma y modo usual á los *carboneros* y *tenderos* de *aceite* y *vinagre*, y que Sevilla está indignada, después de sentirse aburrida bajo la tutelar administración de unos hombres que ni saben, ni pueden, ni quieren entenderla!

¡Ojalá...! ¿Pero todo esto no sería peligroso decirlo? ¡Ya lo creo!

Yo, sin embargo, lo diría; pero *ipso facto* me serían cerradas las puertas del Cielo, que á tanto pueden compararse las del Salón Capitular.

Porque, para que ustedes lo sepan, en el tal Salón lo mismo se toca la campanilla y se dicen las más graciosas sandeces que se hace salir á un periodista.

Ni más ni menos que como ustedes lo oyen.

En el año de gracia de 1879, siendo alcalde de Sevilla el Ilmo. Sr. D. José María de Hoyos y Hurtado, se ha hecho abandonar la tribuna pública á un periodista.

Es verdad que el afortunado *foliculario* era de oposición rabiosa, y esto quizás....

Pero que conste que yo nada digo ni declaro. A la sola idea de herir la susceptibilidad de algún *prohombre quisquilloso* de la familia concejil, me emociono y mi pulso late ciento sesenta veces por minuto.

Hay que advertir, que también se me abre el apetito. El miedo es una pasión trastornadora; casi tanto *por lo menos* como la soberbia, la ambición ó la codicia.

El Excmo. Sr. Gobernador de
la provincia no ha estimado con-
veniente la publicacion de la ca-
ricatura que teníamos destinada
para este número.

REVISTA

SAN FERNANDO

Los acontecimientos palpitantes y contundentes que se han sucedido en esta tormentosa semana, nos privan del gusto de deleitarnos en camándulas y figuritas.

Desde nuestra última revista se han puesto en escena las obras siguientes: *Un cuento de niños*, *Los laureles de un poeta*, *La feria de las mujeres*, *El músico de la murga*, *La careta verde*, *Calvo y compañía*, *La resurreccion de Lázaro* y *Física experimental*.

Precisados, como hemos dicho, á ser parcos, diremos que *Un cuento de niños*, dirigido por Valero, y *La resurreccion de Lázaro*, puesta por Catalina, son las dos obras que merecen especial mencion por ser poco conocidas, no debiendo tampoco olvidar *El músico de la murga*, una de las obras favoritas del *Espartero* de nuestro teatro.

Un cuento de niños, como creacion de García Gutierrez, lleva el sello de su autor, tanto en la belleza de la frase como en el vigor de los conceptos; y, aunque no muy original ni muy bien tramada, tiene suficiente encanto para el espectador. El Sr. Valero hizo en ella heroicidades, dado lo ingrato del papel, principalmente en la escena de las pistolas. La Srta. Contreras leyó graciosamente y con mucho sentimiento el cuentecito, y los Sres. Rodriguez y Aparicio estuvieron en su lugar.

Nuestra opinion *alabarderesca*, salvo el respeto que nos merece el autor de *Juan Lorenzo*, es que sin Valero no vivirá mucho *Un cuento de niños*.

Ya que de Valero tratamos, le volveremos á dar un aplauso en *El músico de la murga*, cuyo protagonista hizo á las mil maravillas, no ocupándonos de la obra por ser una especie de propósito que sólo tiende á hacer resaltar el primer tipo.

La resurreccion de Lázaro es una obra de extraña forma, cuyo diálogo punzante recuerda al sarcástico autor de *La levita* y *El estómago*: el primer acto es un precioso idilio que, apesar de su corte afrancesado, levanta al público y hace sentir. El Sr. Catalina nos hizo un artista enfermo con mucha propiedad, siendo notable en algunos de los detalles; bastando decir que, apesar del escaso público que ocupaba las butacas, efecto de la mucha lluvia ó de la poca afición al Arte, fué llamado á escena entre calurosos aplausos. No es el acto segundo, seguramente, la continuacion que cuadraba á tan sentido primer acto; el idilio se convierte en fábula de figuron, y el autor se extravía sin dejar, sin embargo, de ser original y de entretener al público. Catalina, aún teniendo que ceñir una especie de ridícula botarga, sigue perfectamente en el desempeño de su papel, siendo bajo esta nueva fase aplaudido del mismo modo. Acompañáronle las Sras. Torrecilla y Estrada, las que estuvieron pasables. El Sr. Fraile nos gustó en el primer acto, pero manoteó mucho en el segundo; el Sr. Pastrana llenó el hueco.

Nada más por hoy.

EL DUQUE

La abundancia de originales nos impide hoy ocuparnos de los liricantes del modesto: así como así, menos *El sargento Federico*, las demás obras han sido repeticiones. Descansad tranquilos esta semana, artistas del comunicado, y agradeced esta tregua, debida á la necesidad y no á nuestro deseo.

¡Válgame el cielo divino!
¡Qué lástima y qué dolor!
¡No hablar de los liricantes
Ni del señor don Ramon!

ALABARDAZOS

El capitán de este puerto debe haber tenido noticias de alguna avenida, cuando ha mandado levanten, bajo multa, todas las mercancías que se hallaban sobre el muelle, y suspendido los desembarcos.

Para tomar estas medidas, debe haber tenido noticias muy ciertas; porque de otro modo no comprendemos que se irrogaran al comercio los perjuicios naturales de esta precipitada faena.

Pues señor, algo hay que tratar en serio, que no todo ha de ser toma y daca, y vaya y venga....

El domingo pasado se verificó una velada artístico-literaria en el Centro Mercantil, dedicada por dicha Sociedad á los inundados de Levante, y con objeto de socorrer por medio de una voluntaria cuestacion á las desgraciadas y numerosas víctimas de aquella terrible catástrofe.

Las nubes, queriendo acaso tener vivo el objeto de la reunion, dejaban escapar una llovizna enfadosa y continuada; mas no fué esto óbice ni obstáculo para que la filantrópica fiesta estuviera concurridísima, y llenas de elegantes damas todas las improvisadas localidades del patio.

Dos simpáticas poetisas, una de ellas conocidísima por sus obras en esta capital, y otra no ménos conocida por las suyas en Jerez de la Frontera, las Srtas. D.^a Mercedes de Velilla y D.^a Carolina Soto del Corro, abrieron respectivamente las dos partes literarias de que constó el acto, amenizándolo á su vez con sentidas poesías los Sres. Bueno, Justiniano, Velilla, Mas y Prat, Perez y Gonzalez, Ruiz Estevez, Torre, y Villar y Sanchez; siendo grande la cosecha de aplausos y provechosa la cuestacion, puesto que segun nos dicen ascendió á 6986 reales.

El conocido pianista Sr. Cebreros y el Sr. Solís contribuyeron por su parte á dar brillantez á la velada, ejecutando preciosas piezas para piano y flauta, que fueron aplaudidas del mismo modo.

La Junta Directiva, galante por su parte con los invitados, les obsequió con un profuso refresco, abonando de su peculio particular, segun hemos sabido, la gratificacion ú honorarios de los Sres. Solís y Cebreros.

Un voto de gracias da EL ALABARDERO á los Sres. D. Federico Ciervo, D. José Vidal y la Fábrica del Gas, por haber hecho donacion de la parte que les corresponde respectivamente en los aparatos de alumbrado, mobiliario y consumo de gas.

Hacer una poesía
Y tocar una sonata
No es todo igual á fe mia:
La una sólo da.... armonía;
La otra da armonía y plata.

Nos ha visitado *La Cotorra*: sea bien venida.

Por su lectura nos ha parecido que este gracioso animalito no debe alimentarse con garbanzos y chocolate, como los demás de su especie, ni vivir en dorada jaula en las habitaciones de la familia.

Si yo tuviese un pájaro hablador que dijese de Torrijos lo que esa cotorra, ó lo pondria en libertad, ó lo destinaba al puchero.

Al bello sexo, Cotorra,
Nos dices que te dedicas;
Pues el romancito borra,
Y mira bien dónde picas.

El Sr. Benavides, empleado en el Municipio, y al que debe Sevilla la correccion y arreglo de la nomenclatura de sus calles, la numeracion de los edificios, la postura de los azulejos conmemorativos de las inundaciones últimas y correccion de los que tan inexactamente colocaron en la de 1856, y que además ha prestado otros muchos servicios de importancia, ha presentado su dimision al Ayuntamiento, porque éste le ha rebajado el sueldo en más de la mitad.

Por otra parte, la Comision de Hacienda propone rebajarle el 80 por 100 de la cuenta que ha presentado de los trabajos extraordinarios que se le mandaron hacer este verano, respecto á medir y dar la descripcion de las veredas, caminos, arrecifes, etc., del término de Sevilla.

Se conoce que el Sr. Benavides debe ser una persona inconsiderada, que no quiere contribuir á las *economías* del Municipio, y que le repugna pagar el 6 por 100 mensual de habilitacion, etc., etc.

Yo lo escuché en el café
Y lo puse en el diario,
Y tengo el cuerpo molido,
Por no decir que mechado.

Al són de una guitarrilla,
El Municipal chancero,
Va cantando por las calles:
¡Viva el Alcalde! ¡Salero!

Desde el día 1.º al 29 de Octubre del año anterior recaudó la Empresa arrendataria de Consumos la suma de 270.350'30 pesetas.

(La matanza de cerdos en el Perneo no empezó en dicho año hasta el día 15 del citado mes.)

En igual periodo de tiempo, deduciendo los catorce dias que por adelantarse la matanza ha habido recaudacion por consumos en dicho establecimiento, han ascendido los ingresos de la renta á 224.711'13 pesetas.

Las arcas municipales han sufrido un perjuicio de 45.639'17 pesetas.

¿Será una *personalidad grosera* denunciar esta *irregularidad*?

Entonces sería *personalidad* lo de los litros de *alpiste*, lo de los seis mil y pico de reales, lo de los libros del Perneo y lo de los mil setecientos y pico de reales con que el Sr. Mezo *benefició* á la Empresa arrendataria.

Sea lo que fuere, se nos ocurre preguntar:

¿No hay ya *embajadas* extraordinarias para Filipinas?

EL ALABARDERO

Se publicará una vez á la semana, y el precio de suscripcion será el de 6 reales trimestre. Para evitar cuidados á los suscritores, el pago será adelantado.

Se suscribe en la administracion y en las demás librerías.

La correspondencia, originales y reclamaciones al administrador D. Fernando Serrano, calle Doña María Coronel 36, segundo, derecha.